

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

### **3545 Corrección de errores en los requisitos de promoción interna en las bases para selección de 8 plazas de Administrativo en el Ayuntamiento de Mazarrón.**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mazarrón, en sesión celebrada el día 7 de mayo, acordó corregir de errores el primer párrafo de los requisitos promoción interna (base segunda 2.1) de las bases para la selección de ocho plazas de Administrativos de la Administración General del Ayuntamiento de Mazarrón publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 62, de fecha 16 de marzo de 2021 y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de marzo de 2021, como sigue:

Donde dice,

“Aquellos aspirantes que participen por este turno, deberán tener una antigüedad de, al menos 2 años en la plaza del grupo C2, auxiliar de administración, y hallarse en servicio activo en este Ayuntamiento”.

Debe decir,

“Aquellos aspirantes que participen por este turno, deberán tener una antigüedad de, al menos 2 años en la plaza del grupo C2 como funcionario de carrera, auxiliar de administración, y hallarse en servicio activo en el Ayuntamiento de Mazarrón”.

Para conocimiento y efectos.

Mazarrón, 11 de mayo de 2021.—El Alcalde-Presidente, Gaspar Miras Lorente.